

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10685 *Resolución de 8 de mayo de 2026, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alberto Jesús Quiroga Puertas.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de 1 de diciembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 2025), para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad al profesorado relacionado en el anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de mayo de 2026.—El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

ANEXO

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Departamento
Alberto Jesús Quiroga Puertas.	Filología Griega.	Filología Griega y Filología Eslava.